



Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

9030^a sesión

Miércoles 11 de mayo de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidenta: Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. Costa Filho
China	Sr. Zhang Jun
Emiratos Árabes Unidos	Sra. Abushahab
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sra. Koumby Missambo
Ghana	Sr. Agyeman
India	Sr. Ravindran
Irlanda	Sra. Moran
Kenya	Sra. Toroitich
México	Sr. Ochoa Martínez
Noruega	Sra. Heimerback
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward

Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

22-34581 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a los representantes del Japón y de la República de Corea a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Subsecretario General para Oriente Medio, Asia y el Pacífico en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, Sr. Khalid Khiari, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Khiari.

Sr. Khiari (*habla en inglés*): La República Popular Democrática de Corea ha intensificado el ritmo de sus lanzamientos empleando tecnología de misiles balísticos. Así, ha lanzado más misiles en los últimos cinco meses que en los dos años anteriores juntos.

El 4 de mayo, la República Popular Democrática de Corea lanzó un misil desarrollado con tecnología de misiles balísticos que tenía un alcance de 470 kilómetros y alcanzó un apogeo de 780 kilómetros. Se lanzó desde la zona de Sunan, cerca de Pyongyang. El 24 de marzo, la República Popular Democrática de Corea lanzó desde ese mismo lugar un misil balístico que probablemente tenía alcance intercontinental. La República Popular Democrática de Corea lanzó otro misil el 7 de mayo, posiblemente desde un submarino, que aparentemente tenía un alcance de 600 kilómetros y alcanzó un apogeo de 60 kilómetros. La República Popular Democrática de Corea no facilitó ninguna información pública sobre ninguno de los dos lanzamientos, y tampoco emitió notificaciones de seguridad aérea o marítima.

El Secretario General condena enérgicamente el hecho de que la República Popular Democrática de Corea siga desarrollando misiles en los que se emplea tecnología de misiles balísticos. Esas acciones constituyen violaciones claras de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y contribuyen a atizar las tensiones en la región y fuera de ella. Cabe recordar que, en la resolución 2397 (2017), el Consejo de Seguridad reiteró

sus decisiones de que la República Popular Democrática de Corea no debía realizar más lanzamientos en los que se empleara tecnología de misiles balísticos.

Se han producido otros acontecimientos preocupantes desde nuestro anterior informe, de 25 de marzo (véase S/PV.9004).

El 16 de abril, la República Popular Democrática de Corea realizó su primer lanzamiento de un sistema que describió como destinado a ser empleado en “operaciones nucleares tácticas”. El sistema en cuestión tenía un alcance de 110 kilómetros. El desarrollo de este tipo de sistemas fue una de las principales tareas de desarrollo en materia de defensa para el período 2021-2025 que se establecieron en el octavo Congreso del Partido de los Trabajadores de Corea en enero de 2021.

El líder de la República Popular Democrática de Corea también declaró el 25 de abril y el 30 de abril que existía la posibilidad de que Pyongyang empleara sus armas nucleares de forma preventiva. Las declaraciones de esa índole son profundamente preocupantes.

Por último, hay indicios de que se han reanudado las actividades de construcción en el centro de ensayos nucleares de Punggye-ri, cuyo cierre se declaró en 2018.

Todos esos acontecimientos están relacionados con la continuación del programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea. Aunque algunos Estados siguen confiando en las armas nucleares para sus políticas de seguridad, estas suponen una amenaza existencial para la humanidad. Su existencia incrementa el riesgo de una escalada involuntaria o de un error de cálculo. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para eliminar las armas nucleares.

Hemos expresado constantemente nuestras preocupaciones a la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, al continuar con su programa de armas nucleares, en particular con el desarrollo de misiles fabricados con tecnología de misiles balísticos, la República Popular Democrática de Corea sigue desafiando las exigencias reiteradas del Consejo de que ponga fin a dichas actividades.

El Secretario General reafirma su determinación de colaborar con todas las partes para lograr una paz sostenible y la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea. Exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que acate las decisiones del Consejo, retome la senda del diálogo y aproveche los esfuerzos diplomáticos anteriores. Además, las Naciones Unidas celebran y alientan la interacción y la

cooperación habituales entre las partes principales de la península de Corea. Encomiamos a las partes por su voluntad de entablar un diálogo con la República Popular Democrática de Corea sin condiciones previas.

El Secretario General reitera la importancia de dar respuesta a las necesidades humanitarias críticas del pueblo de la República Popular Democrática de Corea. Las Naciones Unidas tienen determinación y están preparadas, junto con sus asociados humanitarios, para asistir a quienes lo necesiten en la República Popular Democrática de Corea. Es probable que su vulnerabilidad haya aumentado desde el inicio de la pandemia y el cierre de las fronteras en 2020.

Reiteramos nuestro llamamiento para que se facilite el acceso de personal internacional, incluido el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, y la entrada sin trabas de suministros humanitarios, con el fin de permitir una respuesta oportuna y eficaz. Asimismo, reconocemos la labor de los Estados Miembros para resolver la cuestión del canal bancario para operaciones humanitarias y destacamos la urgencia cada vez mayor de su conclusión.

Para terminar, permítaseme reiterar que la unidad del Consejo de Seguridad a ese respecto es esencial para aliviar las tensiones, superar el estancamiento diplomático y evitar un ciclo negativo de acción-reacción.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Khiari por su exposición informativa.

Deseo señalar a la atención de los oradores el párrafo 22 de la nota de la Presidencia S/2017/507, en el que se alienta a todos los participantes en las sesiones del Consejo a que formulen sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos, adhiriéndose al compromiso del Consejo de hacer un uso más eficaz de las sesiones públicas.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari por sus observaciones.

Una vez más, el Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a las provocaciones del régimen de la República Popular Democrática de Corea. Tenemos la responsabilidad común de hacer frente a esas violaciones continuas y reiteradas del derecho internacional y de las múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Las acciones temerarias de Corea del Norte recrudecen

drásticamente las tensiones no solo en la península de Corea, sino mucho más allá. El mundo debe saber que ese tipo de provocaciones no pasan desapercibidas ni deben pasarlo.

El Consejo de Seguridad no puede limitarse a esperar una catástrofe inminente para mostrar una determinación verdadera. Las acciones de la República Popular Democrática de Corea y los informes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) confirman nuestra preocupación y hacen saltar una alarma aún mayor. La República Popular Democrática de Corea no ha abandonado ni ralentizado sus programas nucleares en curso. Por el contrario, los ha acelerado, como acaba de destacar el Subsecretario General, y está aumentando sus capacidades y aptitudes nucleares con nuevas tecnologías sofisticadas. Condenamos enérgicamente esas acciones e instamos de nuevo a la República Popular Democrática de Corea a que vuelva a respetar cuanto antes el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y las salvaguardias del OIEA.

Desde principios de año, hemos sido testigos de múltiples lanzamientos de misiles balísticos de alta tecnología por parte de la República Popular Democrática de Corea, que ponen en peligro la península de Corea y la seguridad regional y mundial. Hoy examinamos el 15° ensayo del régimen en lo que va de año; esta vez se trata de un misil balístico submarino que se lanzó el 7 de mayo.

El mensaje es claro: la República Popular Democrática de Corea prosigue por su camino irreversible y peligroso hacia la proliferación y los programas de armas de destrucción masiva. Ahora también amenaza con el empleo de armas nucleares, como ha destacado con acierto el Subsecretario General. La peligrosa trayectoria de militarización y las amenazas de la República Popular Democrática de Corea deben detenerse de inmediato. La comunidad internacional, y el Consejo de Seguridad en particular, debe actuar ya para evitar un nuevo incremento de las tensiones y la inestabilidad en la península de Corea, que tendría consecuencias graves en todo el mundo.

Mientras la República Popular Democrática de Corea amenaza al mundo con sus misiles balísticos y sus programas nucleares, está matando de hambre a su propia población hasta someterla. Asimismo, está planteando una amenaza política a gran escala en el ciberespacio. En informes recientes y dignos de crédito de los medios de comunicación se ha demostrado que el régimen ha emprendido varias ciberactividades malintencionadas

para recopilar información, lanzar ciberataques y generar ingresos ilícitos. Los ingresos de esas actividades ilegales se utilizan para financiar los esfuerzos de militarización y proliferación.

Nos preocupan sobremanera las conclusiones del reciente informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, en las que se menciona

“una nueva carrera armamentista que militarizará aún más la región, frenará las perspectivas de paz y desnuclearización y desviará recursos de las prioridades sociales y económicas”. (A/HRC/49/74, párr. 6)

Ello nos recuerda con rotundidad que es momento de actuar.

Los llamamientos reiterados a la República Popular Democrática de Corea para que ponga fin a sus provocaciones y violaciones del derecho internacional han fracasado con claridad. La paciencia se ha agotado y es necesario actuar. El régimen ha tomado la decisión de ignorar al Consejo y sus resoluciones y de incumplir las obligaciones que contrajo: debe rendir cuentas por sus actos. El régimen ha malinterpretado la paciencia demostrada por el Consejo, y la falta de unidad en este ha blindado sus provocaciones. Esa situación no puede continuar. Ya no es suficiente con denunciar, condenar y pedir al régimen que dé marcha atrás y retome las negociaciones. Es necesario actuar de manera firme, concreta y decidida para reforzar las medidas contra el régimen. Por lo demás, todo indica que, si permanecemos de brazos cruzados, no haremos sino proporcionar al régimen más oportunidades para seguir haciendo pasar hambre a su pueblo y satisfacer su apetito de más armas, lo que supone una amenaza para el mundo.

Por ello, es de suma importancia que la República Popular Democrática de Corea vuelva a cumplir la moratoria autoimpuesta de 2018 sobre los lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales, además de retomar el diálogo significativo sin condiciones previas, para que la desnuclearización plena, integral e irreversible de la península de Corea no se quede en un llamamiento o un deseo, sino que se convierta en una realidad, como se prevé en las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Sra. Moran (Irlanda) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa tan útil.

Irlanda condena los recientes lanzamientos de misiles por parte de la República Popular Democrática de Corea. La intensa y creciente serie de lanzamientos de los últimos seis meses, incluidos los lanzamientos de

misiles balísticos intercontinentales, que contraviene las resoluciones del Consejo, es profundamente preocupante y debe terminar. Las acciones de la República Popular Democrática de Corea solo sirven para aumentar las tensiones y amenazar la paz y la estabilidad de la península de Corea y de la región en general. Además, se corre el riesgo de que socaven la estructura mundial de no proliferación.

Desde que el Consejo se reunió por última vez para abordar esta cuestión (véase S/PV.9004), la República Popular Democrática de Corea ha realizado tres lanzamientos y ha reafirmado su objetivo de incrementar la eficacia en el funcionamiento de sus armas nucleares tácticas, mientras que el Presidente Kim Jung-Un ha declarado la determinación de la República Popular Democrática de Corea de seguir aumentando las fuerzas nucleares de combate del país. Al mismo tiempo, la República Popular Democrática de Corea ha continuado sus actividades nucleares en Yongbyon, con la producción de más reservas de material fisible, así como en otros lugares relacionados con el programa nuclear. Eso es totalmente inaceptable. De igual manera, contraviene de forma directa las preocupaciones expresas de la comunidad internacional y las decisiones del Consejo.

El Consejo ha permanecido en silencio durante demasiado tiempo. En ese sentido, la labor en curso para una posible resolución del Consejo es positiva y necesaria. El Consejo de Seguridad debe permanecer unido, fuerte y decidido al responder a las acciones de la República Popular Democrática de Corea.

Solo es posible una solución diplomática y pacífica a las cuestiones relativas a la península de Corea. La República Popular Democrática de Corea debe comprenderlo y aceptar las ofertas de diálogo de los Estados Unidos y Corea del Sur de buena fe y sin condiciones previas. La República Popular Democrática de Corea debe cumplir sus obligaciones, dispuestas en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, de abandonar su programa de misiles balísticos y sus programas nucleares y de otras armas de destrucción masiva de forma completa, verificable e irreversible. Asimismo, tiene que volver a cumplir sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y de las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como firmar y ratificar el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Hasta que la República Popular Democrática de Corea tome medidas significativas para cumplir sus obligaciones, las resoluciones pertinentes del Consejo y el

régimen de sanciones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) deben aplicarse de manera plena y eficaz. Del mismo modo, debemos redoblar nuestros esfuerzos para frenar la evasión de las sanciones por parte de la República Popular Democrática de Corea, que financia y posibilita las adquisiciones para los programas ilegales del país.

Irlanda sigue profundamente preocupada por la alarmante situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea. Instamos nuevamente a dicho país a permitir el acceso de las Naciones Unidas y de otros agentes humanitarios para evaluar las necesidades y prestar la asistencia adecuada. El Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), al conceder exenciones aceleradas, ha tratado de garantizar que la asistencia humanitaria necesaria llegue a la República Popular Democrática de Corea.

Sin embargo, la propia República Popular Democrática debe reconocer que anteponer sus programas militares ilegales a los medios de vida, el bienestar y los derechos de sus ciudadanos ha tenido consecuencias desastrosas para su propio pueblo. Ha llegado el momento de que eso termine. El Consejo ha dejado claras las medidas necesarias; ahora es la República Popular Democrática de Corea la que debe actuar en consecuencia.

Sra. Toroitich (Kenya): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición y celebro la participación de los representantes de la República de Corea y del Japón en esta sesión.

Una vez más, deseamos expresar nuestra profunda preocupación por la continua escalada de la situación en la península de Corea. Solo este año, la República Popular Democrática de Corea ha realizado 15 ensayos de lanzamiento de misiles con tecnología balística, infringiendo claramente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Además, ha habido informes desconcertantes atribuidos a los medios de comunicación estatales de la República Popular Democrática de Corea sobre la determinación del país de desarrollar sus armas nucleares en el menor tiempo posible. Esos incesantes actos de provocación están llevando a la región a una carrera de armamentos, lo cual tiene efectos destabilizadores y consecuencias graves para la paz y la seguridad mundiales.

Dada la situación, cualquier error de cálculo podría sumir a la península de Corea en un caos indescriptible. Las repercusiones socioeconómicas y de seguridad mundiales resultantes serían demasiado graves

como para contemplarlas, especialmente para el Sur Global. En vista de ello, Kenya reitera su llamamiento para que se detenga cualquier otro acto de provocación en la península de Corea. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que vuelva a adherirse al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, las salvaguardias establecidas por el Organismo Internacional de Energía Atómica y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Reiteramos que la única vía aceptable es el verdadero diálogo sin condiciones previas, un diálogo que tenga en cuenta las preocupaciones y percepciones de amenaza de todas las partes de la región. A este respecto, Kenya insta a la comunidad internacional, en particular a los Estados con influencia en ambas partes, a que ayuden a reanudar las gestiones diplomáticas.

Resulta inquietante que las provocaciones se produzcan en un contexto de deterioro de la situación humanitaria, ya que la República Popular Democrática de Corea sufre su segunda peor sequía en 40 años. Animamos a la República Popular Democrática a que anteponga las necesidades de su pueblo a la militarización.

Mientras tanto, todas las demás partes interesadas deberían pensar en la situación humanitaria de los aproximadamente 11 millones de ciudadanos de la República Popular Democrática de Corea que se encuentran en situación de necesidad. Deben velar por que las medidas que se tomen no empeoren innecesariamente el sufrimiento del pueblo inocente de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Agradezco al Subsecretario General Khaled Khiari su valiosa exposición. Asimismo, doy la bienvenida a los representantes de la República de Corea y el Japón, que participan en la sesión de hoy.

Los Emiratos Árabes Unidos condenan la última serie de ensayos de misiles que ha realizado la República Popular Democrática de Corea, así como los misiles lanzados desde septiembre de 2021, en particular el misil balístico submarino el 7 de mayo, como se informó, además del misil balístico intercontinental lanzado en marzo.

Los informes que muestran que la República Popular Democrática de Corea se está preparando para realizar otro ensayo nuclear son preocupantes. Instamos a dicho país acatar todas las normas del derecho internacional. También la instamos a abstenerse de realizar más ensayos de misiles, a cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad y las obligaciones pertinentes

derivadas del derecho internacional y a volver a las conversaciones diplomáticas.

El Consejo de Seguridad no debe escatimar esfuerzos para evitar que la situación de la seguridad en la península de Corea empeore aún más y que la agenda mundial de no proliferación se vea aún más perjudicada. En este sentido, quisiera destacar los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, en este momento tan crucial es importante que la comunidad internacional siga insistiendo en la importancia de la no proliferación y mantenga los esfuerzos intensos dirigidos a garantizar su pleno cumplimiento por parte de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, ya que esto es fundamental para preservar los logros alcanzados en las últimas décadas.

En segundo lugar, en relación con la preocupación de que las medidas adoptadas por el Consejo, entre ellas, las sanciones, puedan perjudicar el desarrollo de la República Popular Democrática de Corea y afectar a la estabilidad de la región, los Emiratos Árabes Unidos reafirman su disposición a colaborar con los miembros del Consejo y otros Estados Miembros, incluidos los países vecinos de la República Popular Democrática de Corea, para abordar las cuestiones humanitarias, procurando a la vez que el Consejo asuma su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, pedimos a la República Popular Democrática de Corea que reanude el diálogo con las partes interesadas para gozar, junto con su pueblo, de las numerosas ventajas económicas y de desarrollo si emprenden un verdadero proceso de desnuclearización.

En tercer lugar, los Emiratos Árabes Unidos están profundamente preocupados porque el pueblo de la República Popular Democrática de Corea sigue sufriendo a causa del deterioro de las condiciones humanitarias. Insistimos en que los limitados recursos del país deben destinarse a satisfacer las necesidades básicas de la población. Para que la comunidad internacional y las Naciones Unidas puedan ayudar a su pueblo, el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea debe entablar un diálogo constructivo con los funcionarios de las Naciones Unidas, entre ellos el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, y permitirles regresar al país para llevar a cabo sus actividades vitales.

Para concluir, mi país reitera que el cumplimiento de las sanciones y la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de todos los Estados Miembros siguen siendo pilares esenciales para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición.

Una vez más, el Consejo de Seguridad se reúne para condenar el lanzamiento de misiles balísticos por parte de Corea del Norte. Solo este año, como hemos escuchado, Corea del Norte ha lanzado 17 misiles balísticos, cada uno de ellos violando las resoluciones del Consejo de Seguridad. En todo el año 2021, Corea del Norte realizó ocho ensayos de misiles. Por lo tanto, que nadie se equivoque en cuanto al aumento de la frecuencia y la capacidad de misiles que representan esos 17 lanzamientos. Corea del Norte ha indicado claramente su intención de seguir reforzando sus programas prohibidos, incluidos los misiles balísticos intercontinentales. Estos actos constituyen una amenaza a la paz y la seguridad regionales. El Reino Unido condena de manera inequívoca los lanzamientos de misiles balísticos realizados por Corea del Norte los días 4 y 7 de mayo.

Instamos a los miembros del Consejo a hacer frente a estas violaciones con una respuesta firme y unida. Reiteramos nuestro llamamiento a todos los Estados Miembros para que apliquen íntegramente las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad. Estas son un elemento esencial de los esfuerzos para frenar el desarrollo continuo de los programas prohibidos de la República Popular Democrática de Corea. Apoyamos plenamente los esfuerzos dirigidos por los Estados Unidos para actualizar las sanciones en el contexto de la evolución de la amenaza que presentan las acciones de Corea del Norte.

Nos preocupa especialmente la ciberactividad de Corea del Norte, mediante la cual elude las sanciones y recauda fondos para apoyar sus programas de armamento nuclear y de misiles balísticos. Esto incluye el reciente robo de 620 millones de criptomonedas por parte de ciberactores norcoreanos. La comunidad internacional debe colaborar para detectar y reducir este tipo de actividad, y exigir responsabilidades a quienes lleven a cabo ciberactividades perniciosas.

Las sanciones del Consejo de Seguridad no están dirigidas contra la población de Corea del Norte, y apoyamos plenamente la prestación de ayuda humanitaria a los más vulnerables. Pedimos a Corea del Norte que autorice a los trabajadores humanitarios a entrar en el país para realizar una evaluación independiente de la situación humanitaria y permita que la ayuda fluya libremente en el país. El empeoramiento de la terrible situación humanitaria imperante en ese país se atribuye

al hecho de que Corea del Norte sigue canalizando sus recursos hacia programas de armamento prohibidos.

Reafirmamos nuestra plena adhesión al cumplimiento de las obligaciones de no proliferación. Pedimos a Corea del Norte que se abstenga de hacer más provocaciones, entable un diálogo significativo con los Estados Unidos y adopte medidas concretas para lograr la desnuclearización de forma completa, verificable e irreversible.

Sr. Ochoa Martínez (México): Ante todo, quisiera agradecer a su delegación, Sra. Presidenta, por habernos convocado a esta sesión. También quisiera dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su presentación. Damos igualmente la bienvenida a las delegaciones de la República de Corea y del Japón.

A poco más de un mes de habernos reunido en este mismo Salón con motivo del lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea (véase S/PV.9004), expresamos nuestra profunda preocupación sobre los últimos lanzamientos balísticos, el más reciente, el pasado sábado 7 de mayo. Lo anterior constituye una nueva provocación, en claro desacato tanto de las resoluciones del Consejo así como del sistema multilateral cimentado en el derecho internacional.

México condena los lanzamientos de misiles que contravienen las decisiones del Consejo de Seguridad, así como las declaraciones sobre el posible uso de armas nucleares. Los constantes lanzamientos de misiles aunados al avance de un programa militar nuclear, con claras intenciones ofensivas, obstaculizan los esfuerzos multilaterales para propiciar un ambiente de estabilidad y de cooperación en el nordeste de Asia.

Ante el desacato de suspender el desarrollo de sistemas de misiles y una posible reanudación de actividades en el sitio de actividades nucleares, es urgente que el Consejo pueda pronunciarse al unísono ante cualquier acción que contravenga la paz y la seguridad internacionales. El Consejo internacional actual ha dejado clara la necesidad de que los actores con influencia, especialmente los miembros del Consejo, no escatimen esfuerzos que coadyuven a la distensión, incluidos los distintos formatos que se contemplan en el sistema multilateral.

Concluyo recordando que la amenaza de uso de armas nucleares aumenta exponencialmente los riesgos de accidentes o errores de cálculo y se vuelven incentivos para la proliferación. Por ello, reiteramos nuestro llamado a ejercer máxima moderación e insistimos en la necesidad de un diálogo con la República Popular Democrática

de Corea, que conduzca a la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea. Igualmente, subrayamos una vez más el imperativo objetivo que no podemos ni debemos perder de vista, que es lograr un mundo libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

Sr. Costa Filho (Brasil) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Subsecretario General Khiari por su exposición informativa.

El 17 de abril, los medios de comunicación estatales norcoreanos anunciaron el ensayo de un “nuevo tipo de arma táctica guiada”. En el mismo comunicado, la agencia oficial de noticias elogió dicha arma, que permite mejorar de manera notable la potencia de fuego de las unidades de artillería de largo alcance de primera línea de la República Popular Democrática de Corea y aumentar la eficacia del funcionamiento de las armas nucleares tácticas, respondiendo así a los objetivos fundamentales en materia de fuerza de disuasión bélica establecidos en el octavo Congreso del Partido de los Trabajadores de Corea.

Una semana después, durante un desfile para celebrar el 90° aniversario del Ejército Popular de Corea, los dirigentes norcoreanos declararon que las armas nucleares de la República Popular Democrática de Corea “nunca podrán limitarse a la única misión de disuasión bélica” en caso de amenaza percibida contra la patria. Tras esta declaración, se llevaron a cabo lanzamientos de misiles balísticos los días 4 y 7 de mayo.

El mensaje de la República Popular Democrática de Corea a la comunidad internacional no podría ser más claro. En el octavo Congreso del Partido de los Trabajadores de Corea, los dirigentes norcoreanos ya anunciaron sus intenciones de desarrollar armas nucleares tácticas ultramodernas, cabezas de misil de vuelo hipersónico y misiles con múltiples cabezas. Sus logros y sus posturas a lo largo de este año no han hecho sino confirmar lo que ya se había dicho, pero quizá no hemos querido escuchar. Si nosotros, como miembros del Consejo de Seguridad, hubiésemos escuchado el mensaje que la República Popular Democrática de Corea ha transmitido una y otra vez, seguramente no habríamos podido responder. El silencio del Consejo ante las sucesivas violaciones de sus resoluciones es ensordecedor.

Huelga decir que el Brasil condena el nuevo lanzamiento de un misil balístico por parte de la República Popular Democrática de Corea. He perdido la cuenta de las veces que mi delegación ha dicho eso en los pocos meses que llevamos en el Consejo. Todos los miembros

del Consejo —y repito, todos los miembros del Consejo— han condenado individualmente las violaciones cometidas por Corea del Norte, pero ninguna de esas condenas individuales importa si el Consejo de Seguridad no puede hablar al unísono.

Ya es hora de que el Consejo adopte medidas firmes y unificadas en respuesta a las provocaciones de la República Popular Democrática de Corea. Guardar silencio ante tanto ruido no hace sino reforzar los argumentos de quienes acusan al Consejo de que ya no puede llevar a cabo las tareas que se le han encomendado. En la situación actual, el silencio significa no ser pertinente, y el órgano que tiene la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacionales, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, no puede permitirse el lujo de parecer que no es pertinente

Sr. Ravindran (India) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haber convocado la sesión de hoy.

Doy las gracias al Subsecretario General Khaled Khiari por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes acaecidos en la República Popular Democrática de Corea y acojo con satisfacción la participación de los representantes del Japón y de la República de Corea en la sesión de hoy.

La India ha tomado nota de los informes sobre el lanzamiento de misiles por parte de la República Popular Democrática de Corea, incluido el más reciente, el 7 de mayo, que se produce tras su lanzamiento de un misil balístico intercontinental en marzo y otros lanzamientos sucesivos. Esos lanzamientos constituyen una violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a la República Popular Democrática de Corea. Afectan la paz y la seguridad de la región y fuera de ella. Pedimos que se apliquen plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad en relación con la República Popular Democrática de Corea.

La India considera también que es necesario abordar con urgencia la proliferación de tecnologías nucleares y de misiles relacionada con la República Popular Democrática de Corea en nuestra región. Esos vínculos tienen efectos negativos en la paz y la seguridad de la región, incluida la India. Permítaseme reiterar nuestra posición constante de que la India apoya el diálogo como medio para solucionar los problemas en la península de Corea. Asimismo, reiteramos nuestro apoyo constante a la desnuclearización con miras a establecer la paz y la seguridad en la península de Corea.

El Consejo se ha reunido varias veces desde el inicio del año para examinar la serie de lanzamientos de misiles que lleva a cabo la República Popular Democrática de Corea. En ese contexto, ya hemos pedido que se finalice el informe del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) sobre esos lanzamientos, en el contexto de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esperamos ese informe lo antes posible.

Sr. Agyeman (Ghana) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: También le doy las gracias por haber convocado la sesión pública de hoy sobre la República Popular Democrática de Corea. Asimismo, doy las gracias al Subsecretario General Khaled Mohamed Khiari por su exposición informativa al Consejo de Seguridad.

Mientras la atención del Consejo se ha centrado en otros lugares en las últimas semanas, la República Popular Democrática de Corea ha aumentado de manera significativa la frecuencia y los tipos de misiles que lanza. El lanzamiento del sábado pasado ha sido el 15° solo en este año. Por consiguiente, a Ghana le preocupa mucho el lanzamiento más reciente y los otros que lo precedieron, que constituyen una flagrante violación de las obligaciones internacionales de la República Popular Democrática de Corea, indicadas en numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad.

Las supuestas intenciones de la República Popular Democrática de Corea de acelerar el desarrollo de sus capacidades nucleares al “ritmo más rápido posible”, así como su amenaza de utilizar armas nucleares si sus intereses nacionales se ven amenazados, son sumamente preocupantes y contrarias a sus obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, que instan a todos los Estados Miembros a ser amantes de la paz.

Las consecuencias del nuevo incidente para la paz y la seguridad internacionales, en particular para los países vecinos más cercanos de la República Popular Democrática de Corea, son muy graves y, por lo tanto, el Consejo debe reconocer ese hecho y actuar de manera unida para exhortar a la República Popular Democrática de Corea a que adopte medidas concretas, inmediatas y urgentes con el fin de reducir las tensiones en la península de Corea.

Ghana reitera su llamamiento a la reanudación de un diálogo constructivo y creíble entre las partes interesadas y la República Popular Democrática de Corea para encontrar una solución duradera, amplia y pacífica de la cuestión de la península de Corea de manera que se

reconozcan las preocupaciones de seguridad regionales y mundiales, así como las de las partes.

En este sentido, alentamos a los Estados Unidos a que mantengan su oferta de diálogo con la República Popular Democrática de Corea sin condiciones previas y de forma clara para la República Popular Democrática de Corea. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que acepte la oferta de buena fe y en apoyo de la causa de la paz.

Cabe señalar que, si bien las tensiones en la península de Corea son altas, la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea sigue siendo grave. Ghana encomia al Consejo y al Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) por su enfoque proactivo para hacer frente a la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea en el contexto de las exenciones al régimen de sanciones vigente y pide a la República Popular Democrática de Corea que agilice sus procesos internos a fin de permitir que los suministros médicos y otros suministros humanitarios tan necesarios lleguen a la población del país.

Además, alentamos a la República Popular Democrática de Corea a que permita que los organismos humanitarios de las Naciones Unidas puedan regresar al país. Apoyamos los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas para restablecer los canales bancarios en la República Popular Democrática de Corea. Esperamos que el Consejo y las demás partes interesadas puedan actuar de manera que se preserve la paz y, al mismo tiempo, se asegure que se aborden las necesidades humanitarias de la población de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Khiari por su exposición informativa.

Francia condena enérgicamente el misil balístico lanzado hacia el mar por Corea del Norte el 7 de mayo. Ese ensayo, el 15° desde el inicio del año, representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Constituye una nueva violación inaceptable de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El ensayo de un misil balístico es muy preocupante. Lamentablemente, es coherente con las ambiciones declaradas por el régimen norcoreano desde hace varios meses. Sabemos que Corea del Norte está tratando de adquirir un componente oceánico creíble, que pueda proporcionar la capacidad de contraataque. Para ello, está desarrollando submarinos más modernos, estudiando la propulsión nuclear y diversificando sus sistemas vectores.

La escalada es real. Corea del Norte puso fin a su moratoria con el lanzamiento de un misil balístico intercontinental el 24 de marzo. Desde entonces, ha realizado otros tres ensayos de misiles balísticos, incluido el que llevó a cabo el 16 de abril con el objetivo de desarrollar sus capacidades nucleares tácticas. Hace tan solo unos días, el dirigente norcoreano anunció que las armas nucleares ya no serían simplemente un elemento de disuasión, sino que podrían tener un segundo propósito si sus intereses fundamentales se vieran amenazados. Al mismo tiempo, continúan las actividades en el polígono de ensayos de Punggye-ri, y todo apunta a que Corea del Norte podría realizar otro ensayo nuclear en las próximas semanas o incluso días.

La situación es sumamente preocupante. El Consejo debe actuar y condenar unánimemente esa nueva provocación. No hacer nada supondría un gran riesgo para la estabilidad regional y la estructura internacional de no proliferación. Ante esas reiteradas provocaciones, apoyamos los esfuerzos para que el Consejo responda con una sola voz. Algunos piden que se suavicen las sanciones, lo que no tendría sentido en el contexto actual. Por el contrario, debemos imponer sanciones más estrictas y actualizar el régimen de sanciones, incluso en nuevos ámbitos, como el cibernético, que permiten que Corea del Norte financie sus programas.

Francia insta a Corea del Norte a que inicie el proceso de desmantelamiento total, verificable e irreversible de sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos. También pedimos la reanudación del diálogo. Todos los agentes de la región deben participar. Corea del Norte debe aceptar las propuestas realizadas en este sentido.

Por último, Francia expresa su preocupación por la situación humanitaria. No obstante, también queremos recordar que hay exenciones que funcionan perfectamente en el marco de un régimen de sanciones. Lamentamos profundamente que el régimen norcoreano siga desarrollando sus programas de proliferación en perjuicio de su propio pueblo.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): La situación actual en la península de Corea es muy tensa y la perspectiva de una intensificación es preocupante. China pide a todas las partes que mantengan la calma y den muestras de moderación, sigan en la vía del diálogo y las consultas y eviten cualquier acción que pueda agravar las tensiones y provocar un error de cálculo.

Apoyamos sinceramente la mejora de las relaciones entre la República Popular Democrática de Corea

y la República de Corea, así como el fomento de la reconciliación y la cooperación. Esperamos con interés la distensión y la evolución positiva de la situación en la península de Corea.

La cuestión de la península de Corea debe analizarse desde un prisma histórico y mundial para comprender las causas y consecuencias del asunto que nos ocupa. Después de 2018, hubo una distensión general de la situación en la península de Corea. La República Popular Democrática de Corea adoptó una serie de medidas para desnuclearizar y distender la situación. Los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea y de los Estados Unidos se reunieron de manera presencial en Singapur y alcanzaron un importante consenso sobre el establecimiento de una nueva fase en las relaciones entre ambos países para construir un mecanismo de paz y avanzar en el proceso de desnuclearización de la península de Corea.

Lamentablemente, la parte estadounidense renegó posteriormente de su posición y no correspondió a las iniciativas positivas adoptadas por la República Popular Democrática de Corea de acuerdo con el principio de “acción por acción”, lo que condujo a un estancamiento irresoluble de las conversaciones entre ambos países, que aumentó su desconfianza mutua y paralizó el proceso de desnuclearización de la península de Corea.

El diálogo y las consultas son la única forma correcta de resolver la cuestión de la península de Corea. Los Estados Unidos son parte directa en la cuestión de la península de Corea y tienen la clave para poner fin al estancamiento. Por ello, deben adoptar medidas concretas para abordar de forma constructiva las preocupaciones razonables de la República Popular Democrática de Corea y crear las condiciones necesarias para la pronta reanudación del diálogo.

Aunque la parte estadounidense afirma de palabra que está dispuesta a entablar un diálogo incondicional, en la práctica sigue endureciendo las sanciones y ejerciendo presión, lo que claramente no es constructivo. El nuevo proyecto de resolución propuesto por los Estados Unidos, en el que se hace alusión al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, se centra en la imposición de más sanciones, lo que no es una forma adecuada de abordar la situación actual en la península de Corea.

A lo largo de los años, el Consejo de Seguridad ha aprobado numerosas resoluciones sobre la cuestión de la península de Corea, en las que, al tiempo que se autorizan las sanciones, se subraya la necesidad de una solución pacífica, política y diplomática de la cuestión nuclear de la

península de Corea. Todas merecen nuestra atención por igual. Las sanciones son solo un medio para alcanzar un fin y deben servir siempre al objetivo general de lograr un arreglo político. Equiparar las sanciones a los esfuerzos diplomáticos, o utilizarlas para sustituirlos, es como poner el carro delante de los bueyes, y de ese modo no se conseguirán los resultados deseados.

A pesar de que las sanciones ya han tenido efectos humanitarios negativos y han ocasionado daños colaterales en otros países, los países en cuestión siguen negándolo por completo, lo que es incompatible con las conclusiones de diversos organismos humanitarios internacionales y del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006).

De hecho, en respuesta a la situación actual, China y otros miembros del Consejo han presentado propuestas razonables para estudiar el modo de adoptar medidas firmes y promover una solución política para la cuestión de la península de Corea de la manera que mejor recabe el consenso de los miembros del Consejo. El proyecto de resolución propuesto por China y Rusia también persigue ese fin.

Por desgracia, los Estados Unidos han hecho oídos sordos a las propuestas razonables de China y de otros miembros del Consejo y siguen empecinados supersticiosamente en el poder mágico de las sanciones. Consideramos que, si los Estados Unidos cambian su actitud negativa, será posible que los miembros del Consejo puedan lograr un consenso. Esperamos que los miembros del Consejo examinen seriamente el proyecto de resolución conjunto de Rusia y China.

Debido a su proximidad a la península de Corea, China está sumamente preocupada por la situación que impera allí y siempre ha insistido en mantener la paz, la estabilidad y la desnuclearización en ese lugar, así como en resolver los problemas mediante el diálogo y las consultas. Abogamos por que todas las partes interesadas asignen prioridad a la paz y la estabilidad generales de la península de Corea, se adhieran al enfoque del diálogo y las consultas, hagan concesiones, reanuden el diálogo significativo en una fecha temprana y consideren medios eficaces de resolver las preocupaciones legítimas de todas las partes de manera equilibrada.

A China le preocupan profundamente varios acontecimientos negativos recientes. Algunos países piden la desnuclearización de la República Popular Democrática de Corea mientras ellos mismos promueven la cooperación en materia de submarinos nucleares, lo que plantea graves riesgos de proliferación nuclear. Algunos países

manifiestan su preocupación por el desarrollo militar de la República Popular Democrática de Corea mientras desarrollan, a bombo y platillo, sus propios sistemas de armas ofensivas, como los sistemas de armas hipersónicas. Cierta política de cierto país interesado llegó incluso a abogar abiertamente por mantener conversaciones sobre el intercambio de armas nucleares con el pretexto de abordar las amenazas a la seguridad.

La iniciativa de seguridad mundial de China es una guía importante para resolver la cuestión de la península de Corea. La seguridad es indivisible. La seguridad de un país no puede basarse en la inseguridad de otro, concepto que se aplica en todas partes y en todo momento. China vuelve a hacer un llamamiento a todas las partes interesadas para que, de forma conjunta, aprecien y mantengan la paz y la estabilidad de la península de Corea, trabajen de consuno para promover el establecimiento de un mecanismo de paz y el proceso de desnuclearización en la península de Corea y desempeñen un papel constructivo con ese fin.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Rusia se opone a cualquier actividad militar que amenace la seguridad de la península de Corea y de los Estados de Asia Nororiental. Estamos convencidos de que la búsqueda de soluciones políticas y diplomáticas aceptables para todas las partes es la única manera de resolver pacíficamente las cuestiones relacionadas con la península de Corea y de establecer mecanismos de seguridad estables en Asia Nororiental. Ese debe ser nuestro objetivo principal, objetivo que, una vez conseguido, permitirá normalizar la situación en la región.

Observamos con pesar que, en los últimos cuatro años, el Consejo de Seguridad no ha podido responder al hecho de que la República Popular Democrática de Corea ha desmantelado su polígono de ensayos nucleares, como tampoco a que Pyongyang ha cumplido la moratoria sobre los ensayos nucleares y el lanzamiento de misiles balísticos intercontinentales. En todas las resoluciones sobre la República Popular Democrática de Corea aprobadas desde 2006, el Consejo ha expresado su disposición a examinar las restricciones en función del nivel de cumplimiento por parte de Pyongyang de las disposiciones de los documentos pertinentes.

Lamentablemente, hasta la fecha el Consejo no ha hecho más que endurecer las sanciones, mientras que ha hecho caso omiso de las señales positivas de Corea del Norte. En ese sentido, los acontecimientos actuales no son más que la consecuencia de la estrechez de miras de algunos colegas aquí presentes, que no están dispuestos

a ir más allá de los límites de un paradigma basado en las sanciones, que durante muchos años no ha podido garantizar la seguridad en la región. No hemos visto ninguna otra iniciativa viable que hayan tomado.

También consideramos que, si se siguen endureciendo las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, estas rebasarán el alcance de las medidas necesarias para eliminar los canales de financiación de los programas de misiles nucleares y se expondrá a la población de Corea del Norte a una crisis socioeconómica y humanitaria inaceptable.

Nos gustaría recordar a nuestros colegas estadounidenses que las negociaciones son una vía de doble sentido. No tiene sentido esperar que Pyongyang se desarme sin condiciones bajo la amenaza de endurecer el flagelo de las sanciones, mientras que a cambio solo recibe promesas sin fundamento como garantía. El establecimiento de nuevas alianzas militares en la región, como el pacto de seguridad trilateral entre Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos, arroja serias dudas sobre las buenas intenciones de esos países, en particular desde la perspectiva de Pyongyang, y no ayuda a fomentar el diálogo.

Las instituciones y los mecanismos de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad deberían utilizarse para apoyar los procesos de solución y el diálogo intercoreano, y no ser un obstáculo para ellos. Solo entonces podremos abordar la solución efectiva de los problemas que se han acumulado en la región, incluida la cuestión nuclear, sobre la base del diálogo y de acuerdos aceptables para todas las partes. Las sanciones y la presión no ayudarán a conseguirlo.

Otra cuestión que ha causado resentimiento son las denominadas sanciones secundarias autónomas contra la República Popular Democrática de Corea y otros Estados que fueron impuestas por Washington y sus aliados, eludiendo sanciones del Consejo de Seguridad y sumándose a ellas. Al ser contrarias a las normas y reglas del comercio internacional, las sanciones unilaterales socavan no solo la soberanía y los intereses legítimos de los Estados Miembros, sino también la integridad de las sanciones acordadas por el Consejo de Seguridad.

Es inaceptable que se intente consagrar esas sanciones mediante la autoridad del Consejo de Seguridad o de su Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006). A ese respecto, hacemos un llamamiento a todos para que actúen con moderación y reafirmen su disposición práctica a reanudar el diálogo en consonancia con los acuerdos y obligaciones anteriores.

El Consejo sigue ocupándose del proyecto de resolución político-humanitario ruso-chino, que podría alentar a las partes a redoblar sus esfuerzos de negociación. Al mismo tiempo, quisiéramos señalar que la falta de progresos en la vía política —progresos que podrían haberse asegurado con la aprobación del proyecto de resolución que he mencionado— amenaza con seguir agravando las tensiones en la península de Corea, como lamentablemente ha ocurrido en los últimos meses.

Sra. Koumby Missambo (Gabón) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Khaled Khiari por su exposición informativa, y celebro la participación de los Representantes Permanentes de Corea y el Japón en esta sesión.

Esta tarde nos reunimos porque el 7 de mayo Corea del Norte llevó a cabo otro lanzamiento de misiles. Este decimoquinto lanzamiento de misiles desde principios de año confirma que existe una escalada, tanto en lo relativo a la frecuencia como al tipo de proyectil lanzado. En un contexto de seguridad mundial especialmente tenso, este decimoquinto lanzamiento incrementa la magnitud de la amenaza potencial para la paz y la seguridad, no solo en la península de Corea, sino también a nivel mundial.

Mi país condena esos lanzamientos de misiles. Nos preocupan los recientes anuncios de Corea del Norte sobre su voluntad de acelerar el desarrollo de sus capacidades nucleares. Además, nos preocupa la tendencia a trivializar la amenaza nuclear en los últimos meses, lo que no augura nada bueno para la paz y la seguridad colectivas.

Sin embargo, es precisamente porque el peligro nuclear es inminente que las partes negociadoras deben redoblar sus esfuerzos y abordar el problema con valentía para que Corea del Norte vuelva a la mesa de negociaciones. En ese sentido, instamos a las partes a disipar tensiones y a abstenerse de toda retórica que pueda cristalizar las crispaciones y socavar el objetivo común de paz y coexistencia pacífica en una península de Corea libre de armas nucleares. Mi país insta a las partes a activar de buena fe los canales de la diplomacia para lograr avances en las discusiones sobre la cuestión.

Corea del Norte está sometida al régimen de sanciones de más alto nivel y más completo. Sin embargo, al parecer esas medidas coercitivas no tienen impacto en la continuación del programa nuclear del país. La situación humanitaria es sumamente alarmante.

Quisiera concluir subrayando la urgencia de reanudar las negociaciones para encontrar una salida viable para el pueblo coreano y para la seguridad en la península

de Corea. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que entablen negociaciones diplomáticas sobre la base de las vías trazadas en 2017.

Sra. Heimerback (Noruega) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Subsecretario General Khiari por su útil exposición informativa y celebro la presencia de los representantes de la República de Corea y del Japón en el Consejo de Seguridad.

Noruega condena con firmeza los lanzamientos de misiles balísticos llevados a cabo por parte de la República Popular Democrática de Corea, incluidos los más recientes del 4 y el 7 de mayo. Nos sentimos profundamente preocupados por las capacidades cada vez mayores demostradas por la pauta intensiva de esos lanzamientos. La fabricación continuada de armas nucleares y misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea es una amenaza directa para la paz y la seguridad regionales e internacionales y constituye una violación de diversas resoluciones del Consejo de Seguridad.

En el informe final del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución 1874 (2009) (véase S/2022/132) se manifiesta el empeño intenso y sostenido de alto nivel de la República Popular Democrática de Corea de desarrollar su programa de misiles balísticos. Para que la República Popular Democrática de Corea pueda actuar con esa determinación, es fundamental su capacidad de financiar y obtener materiales y tecnología para sus programas ilícitos de armas de destrucción masiva, en particular por medios cibernéticos.

El Consejo tiene la responsabilidad de examinar la adopción de medidas apropiadas. Seguimos insistiendo en que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea debe cumplir plenamente sus obligaciones internacionales, dar marcha atrás y sumarse al régimen internacional de no proliferación mediante el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La vía actual no solo amenaza la paz y la seguridad internacionales, sino que empeora una situación económica, humanitaria y de derechos humanos ya de por sí grave en el país. Nos entristece profundamente ver que el Gobierno sigue destinando sus recursos a la fabricación de armas en lugar de prestar servicios básicos a su propia población.

Exhortamos a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a su bloqueo autoimpuesto y permita a las Naciones Unidas, a su Coordinador Residente y

a otras organizaciones internacionales volver a entrar en el país y reanudar su labor humanitaria.

Hacemos igualmente un llamamiento a Corea del Norte para que responda a las reiteradas ofertas de diálogo y adopte medidas concretas para abandonar sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos de forma completa, verificable e irreversible.

Hoy, más que nunca, necesitamos que el apoyo del Consejo de Seguridad demuestre unidad. En 2017, un Consejo unido expresó su determinación de adoptar nuevas medidas de peso en caso de que la República Popular Democrática de Corea llevara a cabo un nuevo ensayo o lanzamiento nuclear. Por lo tanto, acogemos con agrado los esfuerzos de los Estados Unidos para hacer frente a las violaciones continuas de la resolución por parte de la República Popular Democrática de Corea.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de los Estados Unidos de América.

Agradezco al Subsecretario General Khiari su exposición informativa y doy la bienvenida a nuestros colegas de la República de Corea y del Japón a nuestra sesión de hoy.

Los Estados Unidos condenan con firmeza los lanzamientos de misiles balísticos llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea los días 16 de abril, 4 de mayo y 7 de mayo, los últimos de una larga serie de lanzamientos de misiles balísticos llevados a cabo por la República Popular Democrática de Corea en los últimos meses, cada uno de los cuales constituye una violación flagrante de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

La República Popular Democrática de Corea ha llevado a cabo 17 —y debo repetir la cifra porque hoy he oído diferentes versiones en el Salón—, 17 lanzamientos de misiles balísticos solamente este año. Al menos tres eran misiles balísticos intercontinentales; uno era un misil balístico de alcance intermedio; dos pertenecían a la categoría de las denominadas armas hipersónicas, y dos fueron descritos como un nuevo tipo de misil para armas nucleares tácticas. La República Popular Democrática de Corea también está reconstruyendo su centro de ensayos nucleares para preparar un séptimo ensayo nuclear.

Todos esos lanzamientos de misiles balísticos, así como un ensayo nuclear, violan las resoluciones del Consejo de Seguridad. Suponen una amenaza para la seguridad regional e internacional y pretenden socavar el régimen mundial de no proliferación.

El Consejo de Seguridad no debe tolerar eso, pero ha permanecido en silencio porque dos miembros del Consejo han alegado que la moderación del Consejo alentaría de algún modo a la República Popular Democrática de Corea a alimentar las tensiones y a acudir, por el contrario, a la mesa de negociaciones. Está claro que el silencio y la contención no han funcionado. De hecho, ha sucedido exactamente lo contrario: aunque el Consejo de Seguridad ha permanecido en silencio, la República Popular Democrática de Corea sigue agravando la situación con reiterados lanzamientos y una retórica amenazante.

Seamos claros: la República Popular Democrática de Corea no está llevando a cabo sus actividades de forma defensiva en respuesta a un comportamiento amenazante. Esa campaña autoiniciada y no provocada de lanzamiento de misiles balísticos amenaza a sus vecinos y trata de socavar el Consejo. De hecho, el 25 de abril Kim Jong Un pidió que se desarrollaran las fuerzas nucleares de su Estado con la mayor rapidez posible. Eso es una nueva prueba de que la República Popular Democrática de Corea no responde al silencio del Consejo con moderación o buena voluntad.

La República Popular Democrática de Corea ve que el Consejo solía responder con consecuencias significativas, pero que ya no lo hace. Por lo tanto, interpreta que el silencio del Consejo significa que no afrontará las consecuencias futuras y considera que nuestro silencio es un permiso para proseguir con su trayectoria declarada. Es hora de acabar con los permisos tácitos y empezar a adoptar medidas.

Los Estados Unidos seguimos siendo partidarios de una solución diplomática. Hemos insistido en ello una y otra vez. Esperamos que la República Popular Democrática de Corea acepte nuestras reiteradas ofertas de diálogo. Asimismo, hemos pedido a quienes hablan habitualmente con la República Popular Democrática de Corea que la animen a utilizar la diplomacia.

Entre tanto, tenemos la responsabilidad de responder al comportamiento ilícito de la República Popular Democrática de Corea. El régimen de sanciones ha sido eficaz para frenar los avances de la República Popular Democrática de Corea en materia de armas de destrucción masiva y misiles balísticos. No obstante, cualquier régimen de sanciones requiere un mantenimiento y una atención permanente a su aplicación para tener éxito. Ya es hora de que pongamos este al día.

Lamentablemente, en los últimos cuatro años, dos miembros han bloqueado cualquier intento de aplicar

y actualizar la lista de sanciones relativa a la República Popular Democrática de Corea, lo que ha facilitado la actuación ilícita de ese país. En la resolución 2397 (2017), el Consejo de Seguridad se comprometió a tomar medidas para limitar más la exportación de petróleo a la República Popular Democrática de Corea si ese país procedía al lanzamiento de un sistema de misiles balísticos capaces de alcanzar un radio de acción intercontinental.

Con pleno conocimiento de esa disposición, la República Popular Democrática de Corea siguió adelante y este año ha lanzado como mínimo tres misiles balísticos intercontinentales. Si queremos que la palabra del Consejo de Seguridad signifique algo, no podemos permanecer más tiempo callados. A tal efecto, a fin de limitar aún más la capacidad de la República Popular Democrática de Corea para promover su programa contrario a derecho y a fin de transmitir un mensaje a todos los partidarios de la proliferación, los Estados Unidos hemos negociado con nuestros compañeros en el Consejo un nuevo proyecto de resolución derivado del Capítulo VII.

Estoy muy agradecida a mis colegas en el Consejo que se tomaron esta cuestión tan en serio como nosotros y participaron de manera constructiva en las negociaciones. Se acerca el término de las negociaciones sobre el proyecto de resolución propuesto por los Estados Unidos y no podemos esperar a que la República Popular Democrática de Corea lleve a cabo más acciones provocadoras, ilícitas y peligrosas, tales como un ensayo nuclear.

Tenemos que pronunciarnos cuanto antes, con una voz firme y unificada, para condenar el comportamiento de la República Popular Democrática de Corea. Debemos actuar ahora para atajar cualquier otra acción ilegal antes de que sea demasiado tarde. Alentamos a todos los miembros del Consejo a que apoyen nuestro proyecto de resolución y demuestren que el Consejo de Seguridad responderá a las amenazas para la paz y la seguridad internacionales y a las violaciones manifiestas de sus resoluciones.

No se trata de una cuestión bilateral. No se trata de una cuestión regional. Se trata de una cuestión mundial. La República Popular Democrática de Corea está ensayando capacidades que pueden plantear una amenaza para todos los miembros del Consejo y para todos y cada uno de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, incluidos los que les protegen. Se trata de nuestra responsabilidad colectiva de evitar la proliferación de armas de destrucción masiva. El Consejo se creó precisamente para responder al tipo de amenaza global a la que la República Popular Democrática de Corea

está exponiendo al mundo. Aliento a todos los Estados Miembros a que se sumen a nosotros para denunciar ese comportamiento peligroso y contrario a derecho y a que tomen medidas para evitar lo peor.

En respuesta a la propuesta de China y Rusia de presentar un proyecto de resolución basado en su consideración de que la República Popular Democrática de Corea demuestra buena voluntad, según ellos entienden, al plantear una moratoria de los ensayos nucleares, de misiles balísticos de alcance intermedio y de misiles balísticos intercontinentales, lo cierto es que tal proyecto de resolución no es oportuno en estos momentos. La República Popular Democrática de Corea ha demostrado en reiteradas ocasiones este año que esa moratoria no existe. En vista de las provocaciones cada vez más graves de la República Popular Democrática de Corea y de su reanudación de los ensayos de sistemas de largo alcance, la presunta base de su proyecto de resolución no tiene validez. Tenemos que dedicarnos cuanto antes a reforzar el régimen de sanciones del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), no a plantear una posible suavización de esas sanciones.

Por último, como he dicho en repetidas ocasiones en este Salón, el pacto trilateral en materia de seguridad conocido como AUKUS no contraviene el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y China y Rusia lo saben. Nos tomamos muy en serio nuestras obligaciones derivadas del TNP, y sé que el Reino Unido y Australia también lo hacen. Es preocupante que dos de nuestros colegas insistan en recurrir a esas aseveraciones falsas para desviar la atención del debate sobre la evidente tentativa de la República Popular Democrática de Corea de socavar el régimen mundial de no proliferación. El empeño de esos países por defender a la República Popular Democrática de Corea no debería pasar inadvertido para el Consejo ni para el mundo.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Quisiera señalar nuevamente a la atención de los oradores el párrafo 22 de la nota de la Presidencia S/2017/507, en el que se alienta a todos los participantes en las sesiones del Consejo a que formulen sus declaraciones en un tiempo máximo de cinco minutos, adhiriéndose al compromiso del Consejo de hacer un uso más eficaz de las sesiones públicas.

Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Cho Hyun (República de Corea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero darle las gracias por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad para tratar los recientes lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea los días 4 y 7 de mayo según la hora local. Agradezco esta oportunidad de participar en los debates de hoy y doy las gracias por su exposición informativa al Subsecretario General, Embajador Khiari.

En la última sesión pública del Consejo de Seguridad en respuesta al lanzamiento de un misil balístico intercontinental por parte de la República Popular Democrática de Corea, celebrada en marzo (véase S/PV.9004), mi delegación instó a la República Popular Democrática de Corea a optar por el compromiso y la cooperación, en lugar de la confrontación y la escalada. En ese momento, prácticamente todos los miembros del Consejo instaron a la República Popular Democrática de Corea a que pusiera fin a sus acciones provocadoras. Sin embargo, a pesar de esos llamamientos de la comunidad internacional, la República Popular Democrática de Corea optó por seguir desestabilizando la región.

La República de Corea condena en los términos más enérgicos los recientes lanzamientos de misiles balísticos realizados por la República Popular Democrática de Corea, que constituyen una violación flagrante de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Dichos lanzamientos plantean una amenaza significativa para la península de Corea, para la región y para la comunidad internacional, además de constituir un desafío grave para el régimen mundial de no proliferación. Una vez más, dichos lanzamientos demuestran el absoluto desprecio de Pyongyang por las normas internacionales, incluida la Carta de las Naciones Unidas, y por el Consejo. Asimismo, demuestran que el régimen norcoreano sigue dando prioridad a sus programas de armas de destrucción masiva y de misiles balísticos a expensas de su propio pueblo, que continúa sufriendo debido a la penosa situación humanitaria.

Mi delegación ve con especial alarma y preocupación las recientes declaraciones de la República Popular Democrática de Corea, en las que ese país amenaza con utilizar preventivamente sus armas nucleares. La posición de la República Popular Democrática de Corea es cada vez más agresiva y se va aproximando a la utilización real de las capacidades nucleares. Dicho de otro modo, la comunidad internacional está entrando en una etapa mucho más peligrosa de la amenaza nuclear planteada por la República Popular Democrática de Corea.

Lamentablemente, a pesar de esas amenazas alarmantes y de las violaciones persistentes del derecho internacional, el Consejo no ha logrado dar una respuesta efectiva. Si el Consejo no responde con firmeza al comportamiento cada vez más grave de la República Popular Democrática de Corea, el resultado inevitable será que otros Estados Miembros eludirán deliberadamente las obligaciones que les competen en virtud de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe responder a las provocaciones reiteradas de la República Popular Democrática de Corea aprobando una nueva resolución en la que se adopten medidas contundentes proporcionales a la gravedad del comportamiento de la República Popular Democrática de Corea. Ha llegado la hora de adoptar medidas rápidas y contundentes para enviar un mensaje contundente a Pyongyang de que debe poner fin a su comportamiento provocador. El silencio del Consejo ante los lanzamientos innumerables de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea a principios de este año, sobre todo ante el último lanzamiento de un misil balístico intercontinental, solo envalentonó aún más a Pyongyang. Eso le hizo creer que puede salirse impunemente con la suya con su comportamiento reprobable. A ese respecto, la República Popular Democrática de Corea debe rendir cuentas por sus actos.

La comunidad internacional ha sido testigo recientemente de las actividades de la República Popular Democrática de Corea en torno a sus instalaciones de ensayos nucleares. Pyongyang también ha proclamado que seguirá adoptando medidas para seguir desarrollando su capacidad nuclear a la mayor velocidad posible, advirtiendo de que un ensayo nuclear puede ser inminente.

El Consejo de Seguridad y el resto de la comunidad internacional deben alzar la voz y advertir claramente a la República Popular Democrática de Corea de que otro ensayo nuclear es inadmisibles y que la comunidad internacional responderá con suma contundencia, así como que el Consejo adoptará medidas decididas y unificadas de conformidad con las numerosas resoluciones consensuadas aprobadas por este propio órgano.

Instamos encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a su comportamiento provocador, cumpla sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y entable un debate significativo sobre la desnuclearización con la República de Corea y los Estados Unidos.

La República Popular Democrática de Corea debe darse cuenta de que provocando no ganará nada. Instamos a Pyongyang a que responda a los esfuerzos que desplegamos en pro de la consolidación de una paz sostenible en la península de Corea mediante una desnuclearización completa, verificable e irreversible.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Japón.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Khiari por su exposición informativa.

Desde que el Consejo de Seguridad se reunió por última vez para tratar este tema del programa a finales de marzo (véase S/PV.9004), Corea del Norte no ha hecho más que acelerar sus programas nucleares y de misiles, como si estuviera aprovechándose de la ausencia de una reacción firme del Consejo. Los lanzamientos de misiles balísticos realizados el 4 y el 7 de mayo, hora local, en dos ocasiones en una sola semana, constituyen claras violaciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Al parecer uno de esos lanzamientos de misiles balísticos se hizo desde un submarino, de lo que se desprende que Corea del Norte está diversificando más su capacidad de ofensiva con misiles. El Japón condena firmemente ese acto peligroso y desestabilizador. El hecho de que Corea del Norte no haya hecho ningún anuncio público no le confiere impunidad.

También debo alertar al Consejo de que se entrevén otros signos profundamente preocupantes en la esfera nuclear. Corea del Norte anunció a mediados de abril que había llevado a cabo otra ronda de lanzamientos de misiles, afirmando que la finalidad de esos misiles era “reforzar la eficacia de la operación nuclear táctica”, lo que supuso el primer anuncio sobre un lanzamiento concreto en el contexto de su desarrollo de armas nucleares tácticas. A finales de abril, Corea del Norte declaró públicamente que desarrollaría sus fuerzas nucleares “con la mayor rapidez posible”. También hizo referencia al posible uso de armas nucleares, no solo con fines disuasorios, sino con otros fines.

Además, se han difundido informes sobre las actividades que se están llevando a cabo en un sitio de pruebas nucleares en Corea del Norte, posiblemente como preparación para otro ensayo nuclear.

No debemos permitir que el desarrollo nuclear y de misiles de Corea del Norte se convierta en una nueva

normalidad. El nivel de amenaza supera con creces el de 2017, y va en aumento. Supone una amenaza grave e inminente para la seguridad del Japón y de otros países. Pone en entredicho la autoridad misma del Consejo de Seguridad. Incrementa los riesgos de proliferación en todas las partes del mundo y constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Permítaseme reiterar la respuesta que el Japón desea fervientemente que dé el Consejo de Seguridad.

En primer lugar, necesitamos que el Consejo actúe rápidamente aprobando una nueva resolución en la que se impongan sanciones. Corea del Norte ha declarado públicamente que aplicará su plan quinquenal, lo que comprende un nuevo misil balístico intercontinental que emplea combustible sólido y armas nucleares tácticas. La única manera adecuada de disuadir de la realización de esas actividades y de instar al regreso al diálogo diplomático es a través de una nueva resolución. El Japón apoya fervientemente la iniciativa de los Estados Unidos de aprobar una nueva resolución a ese respecto. Pedimos a todos los demás miembros del Consejo que hagan lo mismo.

En segundo lugar, la nueva resolución debe ser proporcional al nivel creciente de la amenaza. El Japón considera que es fundamental hacer un seguimiento de lo estipulado en la resolución 2397 (2017) con respecto a la imposición de nuevas restricciones sobre el petróleo en caso de que Corea del Norte lance un misil balístico intercontinental de combustible sólido. También somos partidarios de posibles medidas en los ámbitos pertinentes, en particular el ciberespacio, que ha sido identificado como una fuente clave de ingresos de Corea del Norte por el Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006).

Para concluir, el Japón reitera su sincera y firme expectativa de que el Consejo cumpla con su responsabilidad de lograr el desmantelamiento de todas las armas de destrucción masiva y los misiles balísticos de cualquier tipo de alcance de Corea del Norte de forma completa, verificable e irreversible, de acuerdo con las resoluciones pertinentes del Consejo. El Japón seguirá cooperando con los miembros del Consejo y con todos los demás Estados Miembros para alcanzar una solución integral a las cuestiones relacionadas con Corea del Norte.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.